

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Después de los sucesos

Según las manifestaciones más o menos oficiosas que se vienen haciendo respecto al origen y desarrollo de los sucesos de estos días, parece que obedecieron a un plan preconcebido.

Es absurdo insistir en que monárquicos y gentes de orden (?), fueron quienes organizaron la quema de conventos, sirviéndose de personal que pagaron, y que reclutaron entre lo peor de la sociedad, entre la gente maleante que la reciente amnistía ha echado de los presidios. De esta, hay quien calcula en ocho mil el número de los venidos a Madrid.

Como en todas las cosas, en eso han influido diversos factores. En primer término, se ve que la amnistía facilitó la materia prima abriendo los presidios y poniendo en circulación una población capaz de ser incendiarios y acaso asesinos si hubiera quien los pagara al efecto. Luego, a juzgar por las sanciones aplicadas por el Gobierno a representantes de la autoridad, ha existido una gran lenidad, sin la que debieron conocerse y precaverse los propósitos y después evitarlos.

Bien está la reacción operada en el pueblo y en el Gobierno, dispuestos a que no se repita y a cortar el sistema implantado ahora, de propalar noticias alarmantes.

Hay, en efecto, que reprimir eso que tiende a sostener la inquietud en los espíritus, siendo así que lo que necesitamos todos, arriba y abajo es una gran serenidad para salvar el arduo período político en que estamos, y con ello salvar a España de los peligros que le amenazan.

Pero no hay que hacer caso de los que, temeraria e insensatamente, acorresen la agresión inmediata cuando les den una noticia alarmante. No, en una democracia consciente y culta nadie se toma la justicia por su mano.

Así lo dice el gobernador de Madrid en su reciente circular. Ni en democracias ni en ningún sistema de Gobierno, en que el pueblo sea medianamente educado, puede admitirse la agresión sistemática, que también puede dar origen a errores. El sospechoso, entréguese a la autoridad y la justicia procederá según deba.

No nos cansaremos de repetir que es de la salud de España, de lo que se trata, y que a tan alto menester tenemos ineludible obligación de acudir todos.

Despojémonos de pasión, y ni gobernantes ni ciudadanos dejemos de meditar bien antes de proceder, no creyendo que es únicamente la República lo que hay que defender, ni solamente a los republicanos a quienes hay que atender. Son muchos y muy complicadas las cuestiones que hay que tener presentes.

El gobernador, nos parece que está en lo justo en su circular.

Manifestaciones del director de Seguridad

Ayer, a última hora de la tarde, el director de Seguridad recibió a los reporteros, anunciándoles que muy en breve convocará para una reunión a representantes de los partidos republicanos y socialistas, a fin de tratar de la definitiva reorganización de la guardia cívica, en beneficio de la seguridad pública.

La nueva organización estará mandada seguramente por el capitán de Artillería, D. Pedro Romero, y el director de Seguridad proyecta que los afiliados a la citada guardia cívica usen como distintivo especial una camisa de color crudo, con cinturón en bandolera, hecho de tal forma que puedan llevarlo, cuando no estén de servicio, debajo de la americana.

Asimismo tiene el director general de Seguridad el proyecto de crear una guardia de Orden Público, compuesta de ochenta hombres no mayores de treinta años, de talla elevada, contextura atlé-

tica y que irán armados de porra y pistola.

Esta sección será mandada también por un capitán, y sus hombres, que se procurará sean ágiles y muy fuertes, practicarán diariamente ejercicios de gimnasia para completar su educación física.

Para completar el servicio se destinarán a este grupo de asalto varios camiones abiertos, en los que podrán trasladarse en cualquier momento al lugar donde sea necesaria su presencia. En cuantos casos sea precisa su intervención serán los primeros en acudir para formar cadenas y contener las perturbaciones del orden público. Actuarán primero intentando convencer a los alborotadores, y caso de no lograrlo podrán usar de la porra o de la pistola si fuese indispensable. En caso de impotencia serán auxiliados por la Guardia civil.

Saludo a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

En la Dirección general de Seguridad facilitaron por la mañana a los reporteros que allí hacen información la siguiente salutación publicada en la Orden del Día de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad:

«No por hábito de cortesía, sino por mandato imperioso del deber, quiero, al tomar posesión del cargo con que me honra el Gobierno provisional de la Repu-

El Nuncio y el Gobierno

El señor Alcalá Zamora y el nuncio conferencian durante tres cuartos de hora

Al mediodía llegó a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, e inmediatamente pasó al despacho del señor Alcalá Zamora. La entrevista duró tres cuartos de hora. A los periodistas les pareció que en los actuales momentos una tan larga conferencia debía tener importancia política, y con este ánimo abordaron a monseñor Tedeschini cuando salió de la Presidencia; pero el nuncio intentó quitársela toda.

—La entrevista, cierto, ha sido; pero les aseguro que ha carecido de interés.

—¿A quién ha visitado usted—preguntó un reportero—, al presidente del Gobierno o al ministro de Estado?

(Como es sabido, en ausencia del titular, señor Lerroux, el presidente asume sus funciones.)

—Al presidente—replicó monseñor Tedeschini; pero más aún al amigo. El señor Alcalá Zamora y yo somos buenos amigos de antiguo y siempre que le visito tenemos muchas cosas de qué hablar y se nos pasa el tiempo. Nada más.

Cuando el señor Alcalá Zamora salió de su despacho, sobre las tres de la tarde, los periodistas le interrogaron a su vez: ¿A quién le ha visitado usted?

—Y esa entrevista que ha celebrado usted con el nuncio ¿ha sido muy interesante?

—No ha tenido nada de particular.

Y desviando la conversación agregó: —Yo he pasado la mañana trabajando en la revisión de la obra de la Dictadura.

—Pero es que en estos momentos—intervino un reportero—una conferencia tan larga con el nuncio es muy significativa.

—Como ustedes quieran, pero les aseguro que no ha tenido ninguna trascendencia.

El Papa ha prohibido al nuncio que dé noticias sobre las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno español

Por la tarde, uno de nuestros redactores acudió a la Nunciatura y logró celebrar una entrevista con monseñor Tedeschini.

—Hemos recibido de Roma—dijo nuestro compañero—una noticia que da cuenta de que el Vaticano ha enviado al Gobierno español una protesta enérgica por los sucesos de estos días que han ocasionado la quema de varios conventos, y que la protesta ha sido cursada por conducto de esta Nunciatura y desearíamos saber qué hay de cierto en ello.

blica española, dirigir a los Cuerpos de Policía y Seguridad un fervoroso saludo.

En el encierro la esperanza de vuestra leal asistencia y el propósito firme, decidido, inquebrantable, de hacer de ambos Cuerpos organismos en que descansa la confianza pública, el orden de la República y la satisfacción interior de todos y cada uno de vosotros.

Seguro de que todos estáis dispuestos a servir con lealtad al régimen que el pueblo ha querido, en su voluntad soberana, darse, podría prescindir de advertencias que pueden parecer amenazas; pero prefiero caer en ello a ser fildado en una mañana próxima de dureza, que a mi temperamento repugna. El que crea que sus convicciones le impiden servir a la República, que abandone ahora, con el honor de su sinceridad, el cargo. Después habría de abandonarlo con el dolor de la sanción.—A. Galarza.

El nuevo jefe superior de Policía

Con el ceremonial de costumbre, ayer, a las once de la mañana, el director de Seguridad, señor Galarza, dió posesión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid al comisario don Ricardo Herráiz, persona de relevantes prestigios en el Cuerpo de Vigilancia.

Al acto asistieron todos los altos jefes, personal de la Dirección, Comisarios y Brigadas y el jefe saliente, comandante señor Borrero.

Monseñor Tedeschini denegaba ya con un suave movimiento de cabeza a medida que nuestro compañero formulaba su pregunta y denegó en estos términos cuando le llegó la hora de hablar:

—No he querido recibir a ninguno de sus colegas que han venido a verme en estas horas porque sospechaba que todos querían hablarme de lo mismo y quise evitarme y evitarles la molestia de una negativa. La casualidad le ha puesto a usted frente a mí, y tengo que producirse, sintiéndolo mucho. No puedo contestar en absoluto a su pregunta. El Vaticano me prohíbe dar noticia alguna referente a este asunto. Es su deseo que las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español se hagan públicas por medio de éste o de alguno de sus representantes autorizados y no por mi conducto. Yo también conozco la noticia; pero no puedo decir más.

—¿Y de la entrevista con el presidente?

—Yo le contaría a usted todo, pero no puede ser. Ustedes los periodistas saben lo que es el secreto profesional y lo respetan. Respeten ustedes el mío, pues mi cargo también lo tiene.

Los ministros se reúnen para estudiar el problema de la tierra

Se reunieron en el Ministerio de Justicia, los ministros de Trabajo, Fomento, Economía y el titular de aquella cartera.

Los periodistas dijeron al ministro de Trabajo que habían sido muy comentadas las declaraciones que publicaba un diario de la mañana.

—¿En qué sentido?—preguntó el ministro.

—Favorablemente.

—Me alegró, pues en primer lugar era necesario desvirtuar esta mala impresión que produjo el decreto por haberse interpretado erróneamente por algunos. En este asunto—añadió—hay que ir a una reforma profunda; pero todo se hará con mucha calma y lentitud.

—¿Y sobre la organización corporativa—interrogaron los informadores.

—Este es un asunto que se hace necesario atacar en el fondo. Me propongo suprimir algunos de los organismos que no sirven más que para complicar el mecanismo de dicha organización. Además, se hace preciso introducir modificaciones en el personal, que son necesarias, y dotarlo de gente que llene su cometido. Ya habrán ustedes visto—agregó el ministro—publicado en la «Gaceta» el reglamento de la Inspección de

Grave suceso en los alrededores de Atarfe

RESULTAN CINCO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

GRANADA. — El gobernador militar recibió a las diez de la noche la noticia de que unos desconocidos habían prendido fuego al convento de las religiosas de la Compañía de María, en el pueblo de Santa Fe, distante de Granada 10 kilómetros. La noticia se la comunicó teleféricamente el alcalde de dicho pueblo. El gobernador, inmediatamente, ordenó que con toda rapidez se trasladaran al lugar del suceso cinco parejas de la Guardia civil al mando de un oficial, para reforzar la de aquel puesto. Al mismo tiempo, dió orden de que una sección del regimiento de Infantería de Córdoba, al mando de un teniente, se desplazara para aquel lugar y poco después, en automóvil, marchó su ayudante con objeto de informarle teleféricamente.

Al llegar las fuerzas al pueblo de Santa Fe, fueron recibidas por el vecindario en masa con una vibrante ovación. El alcalde de Santa Fe les informó de lo ocurrido, que fué lo siguiente: A las nueve y media de la noche próximamente un grupo de individuos, seguramente comunistas, prendieron fuego al convento de las monjas de la Compañía de María, que se encontraba totalmente desolado. Los asaltantes habían penetrado saltando una tapia que da a un corral, donde había paja y algún ganado, y allí prendieron fuego.

Al darse cuenta el vecindario se dirigió hacia el convento para apagar el fuego; pero los comunistas les hicieron frente y emprendieron después la fuga en automóvil. Los mozos del pueblo acudieron a cinco individuos que les infundieron sospechas, y a las once y media de la noche, una vez que los autores jugaron desaparecer, el alcalde de Santa Fe comunicó por teléfono al alcalde de Atarfe lo ocurrido, informándole al propio tiempo de que los incendiarios habían emprendido la fuga en automóvil con dirección al pueblo de Atarfe.

Cuando se tuvo conocimiento en este pueblo de lo ocurrido, el alcalde reclutó a varios vecinos, con los cuales se puso en la carretera para esperar la llegada de los comunistas y proceder a su detención. A poco de hallarse en la carretera vio avanzar un automóvil con los faros encendidos, al que pretendieron detener; pero no pudieron conseguirlo y entonces hicieron varios disparos contra el vehículo, el cual contestó en la misma forma.

Desde luego, es necesario que en esta cuestión intervenga exclusivamente el ministerio, y en las provincias, los delegados regionales, que son los representantes del mismo. Por tanto, como ya está dicho, en las declaraciones a que ustedes se refieren, quedarán apartados, a excepción de lo que afecte al orden público, los gobernadores civiles, resolviéndose todas las cuestiones sociales por las Delegaciones citadas. En este reglamento se concede a los mineros el derecho de designar inspectores del trabajo, aspiración por la que venían laborando hace tiempo, y que al fin han conseguido, porque yo creo que es de justicia.

—Esta reforma de la organización corporativa piensa usted dejarla finalizada antes de ir a las Cortes, o ha de ser el Parlamento el que la resuelva?

—Esto es muy difícil de contestar, porque hay que tener en cuenta que el período electoral se viene encima enseguida. Y esta reorganización hay que hacerla con mucho cuidado, perfilándola en extremo. Desde luego, lo que sí puedo decirles es que lo dejaré planteado para el que venga detrás, y que yo seré siempre un defensor de ello.

Poco después llegó el ministro de Economía, que entró directamente en el despacho del ministro, sin hacer ninguna manifestación.

A las seis y media quedaron reunidos los ministros.

A las ocho menos cuarto terminó la reunión, sin que los ministros hicieran manifestaciones de gran interés.

ma forma, entablándose un violento tiroteo entre unos y otros, quedando rotos a consecuencia de los impactos los dos faros. El coche, con los dos faros apagados, perdió la dirección y fué a estrellarse violentamente contra una casa, en cuya pared quedó empotrado.

El alcalde y los mozos del pueblo se aproximaron al auto y se encontraron con la sorpresa de que no iba ocupado por el grupo de comunistas que se creía, sino que en él iba don José Néstares Navarro, director químico de la fábrica de azúcar de San Pascual, con su señora y su hija, el cual se equivocó, tomando por los comunistas al alcalde y los vecinos de Atarfe, negándose a parar el coche. A consecuencia del accidente resultó muerta la hija de don José Néstares y herido gravemente éste, su esposa y el chófer, Antonio Sánchez Hervilla, de cincuenta años.

Inmediatamente se pudo comprobar que, sobre la carretera, yacían los cadáveres de dos vecinos de Atarfe, precisamente obreros de la fábrica de San Pascual, uno de ellos llamado Antonio García González, de cuarenta y ocho años, casado, y el otro Francisco Marín, empleado de cuarenta y cinco años. Parece ser que fueron muertos por haber sido atropellados por el automóvil.

También resultó muerto Juan de Dios García Cervantes, de treinta y cuatro años, soltero, que murió a consecuencia de los disparos. También falleció en el trayecto el vecino Francisco Pérez de Dios, de cincuenta y cuatro años, que fué atropellado igualmente por el auto y resultaron heridos José Jiménez Almodóvar y Juan de Dios Rueda, con una grave herida en la cabeza.

Creación del Consejo de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo

La propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Para cumplimiento de lo prevenido en el artículo 6.º del decreto de 11 del corriente mes, se crea un Consejo director de las asambleas de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, que tendrá respecto de ellas, todas las facultades y atribuciones conferidas al disuelto Consejo Supremo de Guerra y Marina, como asamblea de ambas órdenes.

Art. 2.º Dicho Consejo estará integrado: por un presidente, que será el oficial general del Ejército de mayor categoría, en situación activa o de reserva, con destino y residencia en Madrid, que se halle en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo; cuatro oficiales generales del Ejército y dos de la Armada, también en situación activa o de reserva y en posesión igualmente de la gran cruz de San Hermenegildo, con destino o residencia en Madrid, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, tanto para el cargo de presidente como vocales, los que además sean caballeros de la Orden de San Fernando; el más moderno de los vocales actuará de secretario del Consejo director.

Art. 3.º Para el estudio y preparación de los asuntos que haya de conocer el Consejo director, en sustitución del suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, se crea una Secretaría auxiliar, con carácter permanente, que dependerá directamente de dicho Consejo; dicha Secretaría estará integrada por el personal siguiente: un teniente coronel y un comandante de cualquier arma o Cuerpo, dos oficiales y tres escribientes de oficinas militares.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones pertinentes al cumplimiento de este decreto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLICA...

Noticias políticas

Pasan de mil las instancias presentadas por militares que solicitan el retiro

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda España.

—Pasan de mil—añadió—las instancias presentadas por militares que desean acogerse al decreto sobre retiro voluntario, y espero que en los últimos días del plazo sean muchas las que hayan venido.

Un periodista le habló de las confusiones a que parece prestarse el artículo séptimo de dicho decreto.

—No lo comprendo, porque está clarísimo; en él se dice que se esperará a ver el resultado, es decir, a conocer por el número de instancias presentadas su efecto, para adoptar entonces las medidas que se crean pertinentes.

—Puede usted anticiparnos algo sobre su proyecto de plantillas y reformas militares?

—Nada; ni hoy ni mañana, porque como hoy no hay Consejo y no puedo dar cuenta de ello a mis compañeros, no creo lógico dar antes conocimiento a la Prensa.

—¿Sigue usted pensando como en su libro sobre la organización militar francesa?

—No recuerdo lo que decía yo en un libro escrito hace tres años; pero no creo que hayan cambiado mucho mis ideas.

—¿Y su opinión respecto a la República burguesa en Francia?

—Sigo creyendo que fué mal recibida; por los monárquicos, por ser República, y por los extremistas, por ser conservadora.

El señor Azaña recibió al coronel Seradores, ex jefe del regimiento de Garrellano, y al catedrático de Salamanca don J. L. Benito.

Las Cortes constituyentes

«Informaciones» en su número de anoche publica lo siguiente:

«Ratificado por el Gobierno su propósito de convocar las elecciones de las Cortes constituyentes para el 21 o el 28 de junio—según estén terminados más o menos pronto los trabajos de rectificación del Censo—, es indudable que la Asamblea será abierta en los primeros días de julio.

Como tampoco cabe duda que la mayoría republicana será nutridísima, la constitución de la Cámara podrá efectuarse dos o tres semanas después. Por tanto, las tareas verdaderamente legislativas se hallarán en situación de empezar hacia el veintitantos del mes últimamente citado.

Es lo más verosímil que entonces sea designada la Comisión que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de Constitución del Estado; y como esta ponencia será la más trascendental y requerirá estudio y reflexión, es obligado que se conceda un plazo prudencial—de uno a dos meses—para ultimar su cometido. Así con un breve interregno parlamentario a mediados de septiembre podría comenzar el debate constitucional.

Por cierto que revestirá los caracteres de un verdadero problema la acomodación de los nuevos diputados en la sala de sesiones del Congreso. La capacidad de los escaños (no admite) más que 420 personas. ¿Cómo, pues, habrán de sentarse los 475 que vendrán a las Constituyentes. El arquitecto del edificio será el encargado de resolver esta cuestión, que por las reducidas dimensiones de la sala se asemeja bastante a la de la impenetrabilidad de los cuerpos.»

Los comerciantes catalanes

Ha sido remitida a la Prensa la nota siguiente:

«La Asociación de vendedores de mercadería, géneros de punto, quincalla y similares de Barcelona, considerándose lastimada en sus sentimientos patrióticos por la campaña tendenciosa que se viene haciendo en varias poblaciones, achacándole una falta, que no existe, de amor a España, hace suyas las manifestaciones que en circular de 9 del corriente han hecho las Cámaras de Comercio y Navegación y de la Industria de aquella ciudad, y a este fin, completamente identificados con las mismas, ha acordado hacerlas llegar a la opinión de toda España, ya que ellas son el reflejo del sentimiento uná-

nime de las clases mercantiles e industriales de toda Cataluña, Francisco Cantarell, presidente; Manuel Mogás, secretario.»

Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

En unas declaraciones del ministro de Trabajo, que publica «El Sol», el señor Largo Caballero ha manifestado que se está ocupando de los Comités paritarios y estudiando, más que una variación en los detalles, por lo que se refiere a su manera de actuar, una reorganización. Ahora tiene en estudio la constitución de las Mesas, porque hay presidentes y secretarios que es preciso renovar, para la buena marcha de los Comités.

Hablando de los problemas agrarios de España, el Sr. Largo Caballero manifestó que no es partidario del reparto de tierras, porque dentro de unos años volveríamos a la situación actual, afirmación que explica ampliamente, desde sus puntos de vista.

Pero, cómo a este problema el Gobierno tiene que buscarle una solución que libre a ltrabajador agrario de todos los males de que es víctima, estima que el sistema más eficaz es el de ir a los arrendamientos colectivos, dando la preferencia para negociarlos y firmarlos a los obreros organizados de cada localidad.

Se muestra partidario de ir rápidamente al establecimiento de las Bolsas de trabajo y de aumentar las consignaciones para el seguro de maternidad.

Terminó el Sr. Largo Caballero hablando de la necesidad de evitar que el éxodo de obreros del campo a la ciudad produzca en éstas conflictos de trabajo, para lo que es preciso buscar la manera de retenerlos en los pueblos y aldeas.

El comunismo actuó eficazmente en los recientes sucesos

BERLIN.—La «Gaceta Popular de Colonia» pretende que existe una relación muy estrecha entre los acontecimientos españoles y los elementos comunistas.

Según informaciones que el órgano católico alemán reputa ciertas, el Comité ejecutivo de la Internacional comunista convocó una conferencia, el día 10 de enero, en Colonia. En esta ocasión, el Comité se ocupó especialmente de la situación en España y se acordó enviar a dicho país sumas de dinero superiores a un millón.

Estas últimas semanas—añade el diario—numerosos comunistas rusos y alemanes encargados de misiones secretas han desembarcado en puertos españoles con objeto de hacer causa común con los ultramarxistas españoles o incitar a pueblo a cometer los asaltos.

Información de Marina

Decretos

Se dispone que el almirante D. José Suanzes y Calvo cese en el destino de capitán general del Departamento de Ferrol y quede destinado para eventualidades.

Idem que el almirante D. José González y González cese en el destino de capitán general del Departamento de Cádiz y en nombrarle jefe de la Jurisdicción de Marina en Madrid.

Idem que el vicealmirante D. Agustín de Medina y Cibils cese en el destino de eventualidades y en nombrarle capitán general interino del Departamento de Ferrol.

Idem que el vicealmirante D. Manuel Fernández y Almeyda cese en el destino de comandante general del Arsenal de la Carraca, y en nombrarle capitán

general interino del Departamento de Cádiz.

Idem que el contralmirante D. José Gámez y Fossi cese en el destino de eventualidades y en nombrarle comandante general interino del Arsenal de la Carraca.

Idem en el cargo de delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica don Antonio Gascón Cubells.

Idem delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica a D. Santiago Andión y Pérez.

Una querrela contra Millán de Priego

El Juzgado de guardia del distrito del Hospital ha admitido y remitido al del Centro una querrela presentada contra don Millán Millán de Priego por haber decretado, sin formarle expediente y sin orle, la cesantía de don Joaquín del Moral y Pérez Alve en su cargo de jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación, el 20 de septiembre de 1925 cuando el señor Millán de Priego ejercía el cargo de «Encargado del despacho» de dicho Ministerio por nombramiento de Primo de Rivera.

Han sido puestos en libertad seis de los monárquicos detenidos por los sucesos del pasado domingo

El juez que interviene en el sumario instruido a consecuencia de la reunión monárquica del pasado domingo ha decretado la libertad de seis detenidos que se hallaban en la cárcel, y ayer, a las once de la mañana, fueron puestos en libertad.

Los libertados son los siguientes: conde de Gamazo, D. Luis Garrido Juaristi y los señores Sánchez Baytón, Bernabeu, Cobián y Martínez Campos.

El ex ministro de la Dictadura don Gaio Ponte continúa en la cárcel por disposición de la Dirección general de Seguridad, ahora como preso gubernativo.

¡PADRES! Dad a vuestros hijos inapetentes, débiles y faltos de desarrollo el gran reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Crecerán sanos, fuertes, vigorosos y libres en absoluto de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

PROVINCIAS

Los alumnos de los colegios religiosos, tendrán clase en el Instituto

VALENCIA.—El gobernador civil, señor Centeno, se mostraba satisfecho de la actitud adoptada por el director del Instituto, quien fué a visitarle para poner en su conocimiento que en el Instituto se darán clases por auxiliares y ayudantes a aquellos alumnos que pertenecieron a colegios de órdenes religiosas que actualmente han suspendido las clases, causando evidente perjuicio a los escolares libres.

Habilitados ya los locales necesarios, bastará la sola presentación del alumno libre para que comience las clases. De esta forma, el día 20 podrá empezar el examen de los alumnos oficiales y el 25 el de los libres.

Varios individuos excitan al motín

ALCOY.—Han sido selladas las puertas de la iglesia parroquial de Santa María. La Guardia civil que realiza visitas de inspección a los conventos, ha recogido diversos valores en papel del Estado y cantidades en metálico. Todo ello ha sido depositado en el Ayuntamiento y guardado en una habitación, que también ha sido sellada, y junto a la cual se ha establecido vigilancia hasta tanto que un notario levante acta para depositarlos después en el Banco de España.

Se supone que entre los valores encontrados los hay de propiedad ajena a la parroquia.

Ha sido detenido un individuo, que en unión de otros, capitaneaba un grupo invitando al pueblo a asaltar la cárcel. Al ser detenido amenazó a la Policía.

Los restantes lograron huir.

Han sido respetados todos los conventos

EL FERROL.—Los padres franciscanos que residían en el convento de Betanzos abandonaron el edificio protegidos por la Guardia civil. Lo mismo hicieron las madres carmelitas. Un enorme gentío presenció la evacuación, que se hizo silenciosamente, respetando el pueblo los edificios. Una manifestación recorrió las calles, sin que se produjeran incidentes. En El Ferrol reina absoluta tranquilidad, y todos los conventos, actualmente cerrados, fueron respetados.

Anarquistas detenidos

MALAGA.—Durante la noche fueron detenidos cinco anarquistas y un comunista.

Según referencias que se tienen, los objetos procedentes de los saqueos ocupan 15 camiones.

Continúan arrojando objetos a la vía pública para rehuir la responsabilidad.

Los inmuebles abandonados por las comunidades religiosas

LA CORUÑA.—Subscrito por varios vecinos se ha enviado al gobernador civil un escrito en el que se pide que con rapidez se dé destino diverso a los inmuebles abandonados por las comunidades religiosas.

Se propone que el de los jesuitas se consagre al Archivo de Galicia, instalándose en el de Consulado e Instituto; que el de las Bárbaras se destine al refugio del Patronato de Caridad; el de Santo Domingo, a Bolsa del Trabajo; el de Capuchinos, a Casa del Pueblo; el de los Salesianos, a Escuela de Artes y Oficios; el de los Maristas, a Escuela de Comercio, y el de las Josefinas, a Escuela Normal de Maestras. Se propone que en otros conventos se instalen la Academia Gallega, refugios y hospitales. En vista de los servicios benéficos que vienen prestando, se ha conseguido que las Hermanas de la Caridad no abandonen el hospital, hospitalillo y Hospicio, después de una conversación con las autoridades. A las Siervas de María, y en atención al carácter benéfico de su actividad, se les ha rogado que no dejen de construir la obra ya iniciada en la Ciudad Jardín y que habían de ocupar en propiedad.

Disposiciones del gobernador civil

VALLADOLID.—Después de la alarma del día anterior, que se dispuso con una alegación del gobernador y la adopción de otras medidas, incluso la formación

de la Guardia ciudadana, que durante la noche se dedicó a la custodia de la población, la opinión ha reaccionado.

Por el Gobierno civil han desfilado personas de todas las clases sociales y de todas las tendencias políticas para felicitar al gobernador por su certera gestión y al mismo tiempo para testimoniarle su leal colaboración para el mantenimiento del orden y la disipación de las campañas alarmistas. En todas se ha puesto de relieve una inquebrantable adhesión al Poder constituido, que es garantía de la paz pública.

Entre los visitantes figuraban numerosas representaciones de las comunidades religiosas, que agradecieron las disposiciones que han llevado la tranquilidad a los espíritus turbados por la insana campaña alarmista, que todos condenan.

Un error

VALLADOLID.—Fué detenido un sacerdote por creerse que unas hojas que llevaba eran subversivas. Se le condujo a las oficinas municipales, donde se comprobó que las hojas en cuestión eran parroquiales. Fué libertado inmediatamente.

Incautación e inventario del palacio de la Magdalena

SANTANDER.—En virtud de la orden telegráfica recibida del Gobierno, de que se procediese a la incautación del palacio de la Magdalena, al teniente coronel señor Fernández Huertas procedió a cumplir el mandato, incautándose y haciendo el inventario, en nombre del Gobierno de la República, de todos los bienes de la península de la Magdalena, propiedad particular de don Alfonso, por donación hecha por el pueblo de Santander en suscripción popular hace varios años.

Asistieron, además de dicho teniente coronel, el comandante señor Galante, el capitán Fuentes y el teniente Marcos. Levantó acta de la incautación el notario de este Colegio don José Santos. Se recorrió detenidamente el edificio y se procedió a sellar las habitaciones que eran inventariadas. Las operaciones de inventario continuarán mañana. Ha quedado prestando servicio de vigilancia en el palacio un sargento y 14 números de carabineros de esta Comandancia.

En toda la provincia reina completa tranquilidad. Únicamente en el pueblo de Muriedas en la noche del miércoles al jueves, un grupo entró en el templo parroquial y quemó algunos objetos. La Guardia civil realiza pesquisas para dar con su paradero.

El ministro de Estado en Ginebra

PARIS.—El ministro español de Negocios Extranjeros, señor Lerro, ha enviado desde Ginebra al ex ministro señor Malvy la siguiente carta:

«Querido amigo: Con el mayor placer me apresuro a responder a la carta que tuvo usted la amabilidad de dirigirme con motivo de la expresión de amistad y cordialidad de la Cámara francesa a la República española.

Me felicito muy sinceramente, lo mismo que el Gobierno del que tengo el honor de formar parte, del interés tan amistoso con que la gran República acoge el advenimiento de su hermano más joven, y le ruego que transmita de mi parte y en nombre del Gobierno y del pueblo español las más expresivas gracias a los parlamentarios de la República francesa, que han exteriorizado de una manera, cuyo alto valor aprecio, el pensamiento de toda la nación.

Quiero también expresar personalmente, así como al señor Herriot, mi más sincero agradecimiento por su activa intervención en esta ocasión, y le ruego que reciba, querido amigo, la expresión de mi mejor y más cordial amistad.—Firmado, Alejandro Lerroux.»

COMPANÍA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELO, 15 . MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORAS DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

MAQUINAS ESQUIADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos

DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

AIRA MADRIDAUL

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. - Teléfono 30-947

MADRID

El proyecto de autonomía de Navarra y el País Vasco

PAMPLONA. — La Diputación ha publicado una nota oficiosa, en la que dice que, atenta a los problemas fundamentales de Navarra, estima que uno de los más trascendentales y urgentes en estos momentos es el de la preparación del Estatuto de autonomía que ha de elevarse al Gobierno como expresión de la voluntad del país cuando haya de discutirse el asunto en las próximas Cortes Constituyentes.

La Diputación nombra una comisión bastante numerosa, formada por letrados y elementos de distintas profesiones liberales pertenecientes a los distintos sectores políticos, para que con la mayor urgencia posible estudie y prepare el proyecto de autonomía de Navarra. Se conceden a esta comisión facultades amplias para dirigir la organización de los trabajos y abrir informaciones públicas y particulares y se encomienda a los Ayuntamientos navarros la tarea de discutir en su día el proyecto que esa comisión redacte para convertirlo en ponencia de la provincia.

Por su parte, varios alcaldes del distrito de Estella, y a la cabeza de ellos un consejero foral de Navarra, que es el alcalde de Amescua Baja, se han dirigido a los Ayuntamientos con una proclama, en la que encarecen la necesidad de que todos juntos secunden la labor que está realizando la Sociedad de Estudios Vascos para preparar un Estatuto de autonomía estatal de Navarra y las Vascongadas.

Por último, estos mismos alcaldes han dirigido a todos los Ayuntamientos de Navarra una circular, en la que, acompañando la proclama aludida, se propone la adhesión a los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigirse a la Diputación foral manifestando la conformidad con los términos en que está redactada la proclama.

Segundo. Dirigirse igualmente al presidente del Gobierno provisional de la República en idéntico sentido.

Tercero. Dirigirse a la ponencia navarra de la Sociedad de Estudios Vascos, que radica en el palacio de la Diputación de Guipúzcoa, haciendo la manifestación de que a la mayor brevedad se ultime la confección del Estatuto vasco, dentro del cual Navarra obtenga su reintegración foral adaptada a nuestro tiempo.

Cuarto. Manifestar a la Alcaldía de Amescua Baja la conformidad o reparos a esta proposición.

DE AVIACION

Para evitar los ataques de las águilas

BOMBAY. — El Príncipe Bibesco, presidente de la Federación aeronáutica internacional, que sigue mejorando de las heridas que sufrió al caer con su aparato durante su vuelo a Oriente, ha declarado que, en su opinión, los vuelos sobre la India deben efectuarse únicamente

de noche, tanto por el calor excesivo que agobia en aquellas regiones durante las horas del día, como por la frecuencia de los ataques diurnos de las águilas. En muy pocas horas —añadió— fuimos atacados por dos de estas aves rapaces: una de ellas voló durante un rato en torno al motor y otra poco antes de llegar a Alishabad, cayó sobre el aparato como un rayo desde una formidable altura cuando volábamos nosotros a la de seis mil pies y con tan enorme fuerza que hizo un tremendo agujero en una de las alas metálicas del aparato originando el accidente.

El Príncipe Bibesco se propone, tan pronto como regrese a Europa, recomendar insistentemente la adopción obligatoria de ciertos sistemas de seguridad para aviones y, entre ellos, el de los depósitos de esencia que puedan ser fácilmente desprendidos del avión, uno de que se evitaría, probablemente, uno de los mayores riesgos en caso de accidente, el incendio del aparato.

NECROLOGICAS

HA FALLECIDO LA VIUDA DE SALMERON

Anoche falleció en Madrid doña María García, viuda de don Nicolás Salmerón.

Inmediatamente de conocerse la noticia desfilaron por la casa mortuoria el presidente del Consejo, varios ministros y numerosas personalidades republicanas, para dar el pésame a la familia de tan virtuosa señora.

Sucesos

UN OBRERO MUERTO Y DOS GRAVEMENTE HERIDOS EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la calle de Churrucá se levanta en la actualidad el edificio del Instituto de Previsión. En el cuarto piso, y a una altura de 20 metros sobre el hueco de la escalera, en tres tabloneros en forma de andamio, trabajaban los albañiles Marcos García, de treinta y seis años, con domicilio en Carabanchel Alto, y Adolfo Torres Castedo, de treinta y uno, habitante en la carretera de Leganés. Según varios compañeros de estos trabajadores, las tablas que servían de andamio se corrieron y, haciéndose el vacío, Marcos y Adolfo se precipitaron por el hueco de la escalera al sótano. Inmediatamente los demás obreros acudieron en auxilio de sus compañeros y les llevaron a una clínica particular establecida en la calle de Sagasta; pero en este establecimiento no había médico alguno, ni siquiera el doctor León, que es el titular de la Policlínica, por lo que se les condujo a la Casa de Socorro de la Universidad, en automóviles.

Ya en este centro benéfico, los médicos se limitaron a certificar la defunción de Marcos García, que había fallecido a consecuencia de la fractura del cráneo. En cuanto a Adolfo Torres, le prestaron los primeros auxilios. También su estado era grave porque, entre otras lesiones de importancia, padecía fractura de la bóveda craneana e intensa conmoción visceral.

Detención de perturbadores en Madrid y provincias

La Policía detuvo anoche en el Puente de Vallecas a cuatro individuos, que se dedicaban a repartir unas hojas excitando a los trabajadores, a los soldados y al pueblo contra el régimen. El público, al darse cuenta de los propósitos de los que repartían las hojas, pretendió lincharlos, y tuvieron que ser protegidos por la Policía, que los detuvo y los condujo a la Dirección de Seguridad.

Agentes de la Brigada social del mismo centro policiaco detuvieron también anoche en el bar Internacional, establecido en la calle de Gravina, 6, a 17 individuos, que celebraban una reunión clandestina. De ellos seis o siete son caracterizados agitadores, que se hallaban en el extranjero y que han regresado recientemente pasando la frontera sin pasaporte. Han quedado a disposición de la autoridad militar.

Anoche se recibió un telegrama en la Dirección de Seguridad dando cuenta de haber sido detenido el cura de un pueblo de la provincia por predicar excitando a sus feligreses contra el régimen. También se recibió otro despacho de Yecla (Murcia), notificando la detención de otro eclesiástico por hacer propaganda contra la República.

A última hora de la noche se presentó frente al Ayuntamiento de Madrid un nutrido grupo de individuos, que se decían trabajadores parados, pidiendo del alcalde ocupación. D. Pedro Rico, que a pesar de lo avanzado de la hora se hallaba en su despacho, extrañado de la visita intempestiva, avisó al capitán general, dado lo extraño de la manifestación, y la autoridad militar envió dos camiones con la debida guardia.

A poco el alcalde se presentó en la Dirección de Seguridad con el presidente de la Diputación para dar cuenta de la extraña manifestación de obreros sin trabajo cerca ya de la madrugada.

ES DETENIDO EL ENCARGADO DE UN PUESTO DE PERIODICOS

En las primeras horas de la noche comenzó a congregarse bastante público alrededor de un quiosco de periódicos que existe en la glorieta del Catorce de Abril (antes de Ruiz Jiménez), al frente de cuyo establecimiento se encuentra un señor apellidado Mingorance, conocido por sus ideas comunistas. Como entre el público circulaba la especie de que dicho individuo repartía hojas en términos bastante exaltados y recibía una subvención para propagar las ideas comunistas, un guardia cívico requirió el auxilio

de las tropas que se encontraban por aquellos lugares. Personadas éstas, se procedió a practicar un registro en el establecimiento que, según nuestros informes, dió un resultado negativo, no encontrándose en el quiosco más que revistas y libros comunistas, todos ellos publicados con el conocimiento de las autoridades.

Sin perjuicio del resultado de la diligencia, el señor Mingorance fué detenido y puesto a disposición del director general de Seguridad.

La alarma que se produjo en la popular barriada de Cuatro Caminos, con este motivo, fué muy grande, hasta el extremo de que las autoridades dispusieron el envío de un escuadrón de Húsares y varios camiones cargados con fuerzas de Ingenieros, que fueron relevados posteriormente por fuerzas de Artillería.



La Generalidad catalana

Reunión del Consejo

BARCELONA. — A última hora de la tarde se reunió el Consejo de la Generalidad de Cataluña, bajo la presidencia de Francisco Maciá.

Se aprobaron los dictámenes que figuraban en el orden del día sobre Gobernación, Sanidad, Beneficencia, Hacienda, Fomento, Agricultura e Instrucción pública.

Se acordó publicar el decreto de la Generalidad del 28 de abril pasado y el del Gobierno provisional de la República del día 9 del corriente, acoplados; dirigir una comunicación a todas las autoridades representativas del Poder central en Cataluña, pidiéndoles se atengan al artículo segundo del citado decreto, que hace referencia a la relación entre el ejercicio de sus funciones y las facultades de la Generalidad.

En vista del decreto del Gobierno provisional de la República que anula las elecciones municipales proyectadas, que coincide con el criterio de Gobierno provisional de la Generalidad, se acordó publicar, excluyendo de las listas de concejales electores de la Diputación provisional de la Generalidad a los afectados por las elecciones anuladas. Al mismo tiempo se dispone que las elecciones a dipu-

tados, que han de tener lugar el día 24, sean completadas por elecciones suplementarias en aquellos partidos judiciales en los que la diferencia de votos obtenida por los candidatos a diputados sea inferior al número de concejales excluidos de las listas. Se ha enviado un telegrama a los alcaldes de cabeza de partido judicial pidiéndoles la inmediata revisión de las reclamaciones que se hayan podido presentar contra las listas de los concejales que tienen que elegir la Diputación provisional de la Generalidad, que, según el decreto del 28 de abril, tenían que ser presentadas por todo el día 15.

Se ha acordado enviar un telegrama de salutación y felicitación al nuevo Presidente de la República francesa.

Se tomaron disposiciones necesarias a fin de que las elecciones de la Diputación provisional de la Generalidad, que han de formular el Estatuto de Cataluña, tengan lugar con las máximas garantías para la intervención de los sectores más importantes de la opinión catalana, para responder a la unanimidad de sentimientos del actual momento histórico para Cataluña.

Se establecieron las bases de organización de los departamentos de Justicia y Trabajo, a fin de asegurar la eficacia de su funcionamiento.

El presidente dió cuenta de una carta dirigida al «Norte de Castilla», de Valladolid, protestando contra la campaña de difamación contra la Generalidad, que un articulista ha emprendido en aquel periódico. De la carta será enviada copia a la Prensa de Madrid.

Espectáculos

ESPAÑOL. — A las 7 y 10,30, Pluma en el viento.

FONTALBA. — A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel). — A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti!

CALDERON. — A las 6,30 y 10,30, El santo de la Isidra y Gigantes y cabezudos.

TEATRO VICTORIA. — A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.

ALCAZAR. — A las 6,45 y 10,45, ¡Este hombre me gusta!

COMEDIA. — A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30, gran matiné. Exito de la nueva compañía de circo, con sus grandes atracciones. A las 10,30, Gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI. — A las 4 tarde. Primero, (a remonte), Mina y Zazaleta contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a remonte), Lasa y Iturain contra Pasieguito y Aramburu.

Fábrica de Camas Somiers y otros muebles metálicos MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO Juan Torres Córcega, 394 BARCELONA. NA. Teléfono 74.115 Casa fundada en 1870 Especialidad en suministros militares.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

